



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro

ESTADO N° 054 DEL 15 DE JULIO DE 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2021-00038-00	ORDINARIO	MARIO OSPINO RAMIREZ	SERVYSOLD S.A.S.	21/07/2021	TERMINACION POR PAGO
20-178-3105-001-2020-00060-00	ORDINARIO	RODRIGO QUIÑONES RIOS	COMPASS GROUP Y OTRAS	21/07/2021	ADMITE LLAMAMIENTO
20-178-3105-001-2020-00061-00	ORDINARIO	WILFRIDO CADENA NAVARRO	KAL TIRE S.A. Y OTRAS	21/07/2021	ADMITE LLAMAMIENTO
20-178-3105-001-2020-00134-00	ORDINARIO	NELSON DIAZ GONZALEZ	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	21/07/2021	ACEPTA DESISTIMIENTO
20-178-3105-001-2021-00004-00	ORDINARIO	DEWUIN DE LUQUE YEPES	COPETRAN	21/07/2021	ACEPTA DESISTIMIENTO

EN LA FECHA, JUEVES 22 DE JULIO DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **064cc5655bbb4d1288dbfd6bd55817e348e9a027cc3f04855030a134aba00f18**

Documento generado en 21/07/2021 09:19:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>